

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25646 MOGAN COMUNICACION, S.L.**

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 197/10 seguido a instancia de Mercedes Martín y otra, se ha dictado decreto de fecha 20 de julio 2010, por la que se declara a la ejecutada "Mogan Comunication, S.L.", en situación de insolvencia provisional por importe 5.087,78 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 20 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058391-1

cve: BORME-C-2010-25646